



REPUBLICA DE CHILE  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 ALCALDÍA

EXENTO

DECRETO Nº **4525/** 2016

ARICA, 18 de Marzo de 2016.-

**VISTOS:**

1. La Solicitud de Patente de RAMIREZ SILVA DANIEL ALEJANDRO.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

**DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-17407				
Actividad Económica	SERVICIOS COMPUTACIONALES, FOTOCOPIAS ACCESORIOS CELULARES JUGUETES, TIENDA PAQUETERIA , ARTESANIA				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	AV. GENERAL VELASQUEZ 754 LOCAL 77				
Nombre del Contribuyente	RAMIREZ SILVA DANIEL ALEJANDRO				
Rut	15695971-5				
Dirección Particular	PJE CATEDRAL 2854 CAMPO VERDE				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	11/03/2016	Otorgación Nº	2-17407	Fecha	15/03/2016

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

"Por Orden del Alcalde"

  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
 BENEDITO COLINA AGRIANO  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

  
 MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
 ☆ SECRETARIO MUNICIPAL

CCG/BCA/MGP/MCC/srr

ALCALDIA

Rafael Sotomayor Nº 415/ Fonos 2206906-2206988